



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto reconocer y distinguir a las Primeras Jornadas Federales sobre Adopción "Abriendo Caminos" desde Argentina para todos los hispanohablantes, que se llevarán a cabo a los días Sábado 18 y 25 de Septiembre 2021, bajo la modalidad virtual.

Son organizadores de estas jornadas los grupos federales por la adopción: Fundación Adoptar Villa María "Verbo que nos hace Familia" - Villa María - Córdoba; Grupo de Adopción Río Tercero "Un gesto de Amor" Río III - Córdoba; G.P.A. Grupo de Padres Adoptivos y en Espera de Rosario - Santa Fe; Adoptar Necochea - Ushuaia; Grupo Adopción Corrientes "Amor y Esperanza" - Curuzú Cuatiá - Corrientes; y Adopción Sierras Chicas "En nuestras manos" - La Calera - Córdoba.

El 15 de septiembre del año 1948 fue sancionada la Ley 13.252, primera Ley de Adopción en nuestro país. Hasta ese momento, la entrega en adopción de niños se realizaba de manera informal y se llevaba a cabo en un contexto de total y absoluto vacío legal. Dicha norma, comenzó un camino para culminar con las adopciones irregulares y el prohijamiento o las familias de crianza.

Las jornadas están destinadas a brindar información, difusión, formación, y a acercar y concientizar sobre el instituto de la adopción en Argentina, mediante la disertación de destacados profesionales y personalidades acerca de temas inherentes a esta temática; con la intención de generar un mayor acercamiento hacia los reales fundamentos del instituto y desmitificar al respecto.

Asimismo están dirigidas a todas las personas que se encuentran transitando el proceso de adopción, en sus diferentes etapas, a profesionales, estudiantes, periodistas, interesados en la temática y al público en general.

Por lo expuesto solicitamos a esta Cámara Legislativa el acompañamiento de este proyecto de resolución.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Maria Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial a las Primeras Jornadas Federales sobre Adopción “Abriendo Caminos” desde Argentina para todos los hispanohablantes, que se llevarán a cabo a los días Sábado 18 y 25 de Septiembre 2021, bajo la modalidad virtual, cuyos organizadores son los grupos federales por la adopción: Fundación Adoptar Villa María “Verbo que nos hace Familia” - Villa María – Córdoba; Grupo de Adopción Río Tercero “Un gesto de Amor” Río III – Córdoba; G.P.A. Grupo de Padres Adoptivos y en Espera de Rosario – Santa Fe; Adoptar Necochea – Ushuaia; Grupo Adopción Corrientes “Amor y Esperanza” - Curuzú Cuatiá – Corrientes; y Adopción Sierras Chicas “En nuestras manos” – La Calera – Córdoba.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”